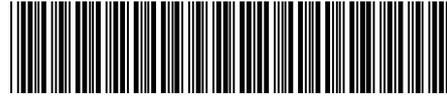




SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL



SGD - No: 20256170366412

Fecha Radicado: 21/07/2025 14:37:51

Anexos: 0

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS DE SOLICITANTE ANÓNIMO

CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRADO
----------------------------	---------------

DATOS DE LA PQRS

FECHA DE RADICACIÓN:	21/07/2025
TIPO DE PQRS:	PETICIÓN
MOTIVO DE PQRS:	DENUNCIA
TIPO DE INTERÉS:	GENERAL
MEDIO DE RESPUESTA:	Ninguno

RELATO DE LA PQRS

Con gran preocupación acudimos a este medio para denunciar la actividad comercial que se ejerce en una zona exclusivamente residencial, el predio en mención está ubicado en la CARRERA 22 J # 64 C -10 SUR BARRIO CANDELARIA LA NUEVA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR. Hace dos años el predio fue adquirido y se construyó sin licencia dos pisos en los cuales funciona un bar en el que se ejercen actividades sexuales y consumo de drogas en espacio público. Este predio NO cuenta con la documentación de USO DE SUELO, pero no se ha realizado intervención por parte de los entes de control. Hemos radicado más de 10 derechos de petición para que se intervenga este predio, pero no se ha tendido respuesta a nuestras necesidades, este sitio se convirtió en una zona de tolerancia a plena luz del día en el que transitan estudiantes del Colegio San Francisco IED sede A. Acudimos a este medio dado que no hemos tenido apoyo por parte de la Alcaldía de Ciudad Bolívar. Necesitamos con urgencia visita de inspección y reconocimiento de la problemática por la que estamos pasando los vecinos del sector ya que nuestras familias son acosadas sexualmente por las personas que ingresan a este establecimiento, desde que se construyó irregularmente este predio la ciudadanía no puede descansar por el alto volumen de la música y el tránsito de motos y carros en la noche hasta el día siguiente. Estaremos atentos a la intervención por parte del ente de control y que como comunidad podamos descansar en nuestras casas sin estar perjudicados por personas drogadas o alicoradas ocasionando riñas frente a nuestros hijos menores de edad.

Igualmente, por este medio queremos denunciar a la fuerza pública de la localidad de ciudad Bolívar los policías de los CAI del Barrio San Francisco y Candelaria La Nueva estos agentes de la policía ingresan a este predio y tenemos pruebas en los que se evidencia que consumen licor cuando están en ejercicio de sus actividades, es incomprensible que estos agentes ingresen a este establecimiento y consuman licor sin ningún tipo de compromiso con la comunidad y menos con la institución.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CARRERA 28 No. 17ª-00 PISO 1, BOGOTÁ D.C.

CONMUTADOR 4088000 EXT: 4157-1112

SITIO WEB: www.fiscalia.gov.co